



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN TURISMO
Nombre de la asignatura	GESTIÓN PÚBLICA DEL TURISMO
Código	3417
Curso	TERCERO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

HERNANDEZ ARMAND, ENRIQUE ESTEBAN

Docente: **PRESENCIAL, ONLINE**

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

Categoría

CA

Área

No consta

Departamento

No consta

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

enrique@um.es enrique@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:

A

Día:

Lunes

Horario:

09:00-11:00

Lugar:

No consta

Observaciones:

No consta

Duración:

A

Día:

Martes

Horario:

09:00-11:00

Lugar:

Debe seleccionar una ubicación

Observaciones:

No consta

2. Presentación

Por su naturaleza el turismo es una actividad multisectorial, que requiere de una eficiente gestión en la toma de decisiones y ejecución de acciones que involucren a todos los sectores vinculados a la actividad turística. La actitud política de las distintas Administraciones en materia turística, ubica a la actividad turística en un nivel prioritario de decisión, coordinación e implementación entre todos los objetivos del desarrollo.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CGT1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CGT2: Capacidad de organización y planificación.
- CGT3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CGT4: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CGT5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CGT6: Capacidad de gestión de la información.
- CGT7: Resolución de problemas
- CGT8: Toma de decisiones.
- CGT9: Trabajo en equipo.
- CGT12: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CGT13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CGT14: Razonamiento crítico
- CGT15: Compromiso ético.
- CGT16: Aprendizaje autónomo.
- CGT17: Adaptación a nuevas situaciones.
- CGT18: Creatividad
- CGT19: Liderazgo.
- CGT20: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CGT21: Iniciativa y espíritu emprendedor
- CGT22: Motivación por la calidad
- CGT23: Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CE1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
- CE2: Analizar la dimensión económica del turismo.
- CE3: Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE4: Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- CE5: Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.

- CE6: Tener una marcada orientación al servicio del cliente.
- CE7: Reconocer los principales agentes turísticos.
- CE8: Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- CE11: Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- CE12: Dirigir y gestionar los distintos tipos de organizaciones turísticas.
- CE13: Manejar técnicas de comunicación.
- CE14: Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- CE18: Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- CE19: Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- CE23: Analizar los impactos generados por el turismo.
- CE24: Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE25: Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- CE26: Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
- CE28: Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
- CE29: Trabajar en medios socioculturales diferentes.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: EL TURISMO Y LA ADMINISTRACION

1- INTRODUCCION

2- MODELOS DE ADMINISTRACIONES TURISTICAS

3- LA ADMINISTRACION TURISTICA ESPAÑOLA

31- LA ADMINISTRACION TURISTICA ESTATAL

32- LA ADMINISTRACION TURISTICA AUTONOMICA

33- LA ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA LOCAL

34- LA ADMINISTRACION TURISTICA INTERNACIONAL

Tema 2: LA POLITICA TURISTICA

- 1- CONCEPTO E INTRODUCCION
- 2- OBJETIVOS DE LA POLITICA TURISTICA
- 3- LA POLITICA TURISTICA ESPAÑOLA
- 31- INSTRUMENTOS DE POLITICA TURISTICA
- 4- LA RESPONSABILIDAD DE LOS GOBIERNOS EN LA POLITICA TURISTICA

Tema 3: INSTRUMENTOS DE GESTION TURISTICA

- 1- LA ORDENACION DEL TURISMO
- 2- LA PROMOCION TURISTICA
- 21 ESPECIAL REFERENCIA A LA INFORMACION TURISTICA
- 3- EL FOMENTO DEL TURISMO
- 31- AYUDAS A LAS EMPRESAS TURISTICAS
- 32- AYUDAS AL USUARIO TURISTICO

Tema 4: LA PLANIFICACION TURISTICA

- 41 CONCEPTO E IDEAS GENERALES
- 42 EL PROCESO DE PLANIFICACION
- 43 LOS PLANES TURISTICOS EN ESPAÑA

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: PRACTICA%201

SE PROPONDRÁ AL ALUMNO LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO PRÁCTICO SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL TURISMO POR ENTIDADES QUE ADOPTAN LA FORMA PRIVADA

Relacionado con:

- Tema 1: EL TURISMO Y LA ADMINISTRACION
- Tema 2: LA POLITICA TURISTICA
- Tema 3: INSTRUMENTOS DE GESTION TURISTICA

■ Práctica 2: PRACTICA 2

SE PROPONDRÁ AL ALUMNO LA REALIZACIÓN DE UNA PRÁCTICA RESPECTO DE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN PÚBLICO DE TURISMO

Relacionado con:

- Tema 1: EL TURISMO Y LA ADMINISTRACION
- Tema 2: LA POLITICA TURISTICA

- Tema 3: INSTRUMENTOS DE GESTION TURISTICA

▪ Práctica 3: PRACTICA 3

SE PROPIONDRÁ AL ALUMNO LA REALIZACIÓN DE UN SUPUESTO PRÁCTICO RELATIVO A LA PROMOCIÓN DE UN DETERMINADO RECURSO TURÍSTICO

Relacionado con:

- Tema 1: EL TURISMO Y LA ADMINISTRACION
- Tema 2: LA POLITICA TURISTICA
- Tema 3: INSTRUMENTOS DE GESTION TURISTICA

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica (Clase magistral)	Método de clase magistral	29.0	100.0
AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos.	Entrevistas con el profesor en grupo o individual para contrastar los avances en la adquisición de competencias y evaluación continua y final.	15.0	100.0
AF3: Resolución de problemas / Aprendizaje orientado a proyectos	Consiste en la puesta en práctica de las cuestiones tratadas mediante los métodos de proyectos y estudios de casos y en la realización y exposición de un trabajo de grupo dedicado al análisis de una problemática turística del ámbito de la asignatura.	10.0	100.0
AF4: Prácticas con ordenadores / Aula de informática	Se realizaran en seminarios, proyectos y estudios de casos	5.0	100.0
AF5: Trabajo autónomo del alumno.		90.0	0.0
AF7: Evaluación.	Prueba de evaluación final	1.0	100.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

8. Sistemas de Evaluación

PRESENCIAL

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Examen oral y escrito.	Examen mixto con preguntas de tipo test y cortas de teoría	65.0
SE2	Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales	Se valorará la capacidad del alumno a la hora de aplicar los conocimientos en la resolución de problemas	15.0
SE3	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante	Grupo 1: Realización de tareas propuestas 10% Asistencia y participación activa 10%	20.0

ONLINE

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Examen oral y escrito.	Examen mixto con preguntas de tipo test y cortas de teoría	65.0
SE2	Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales	Se valorará la capacidad del alumno a la hora de aplicar los conocimientos en la resolución de problemas	15.0
SE3	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante	Grupo 2: Participación en foros y tutorías 10% Realización de tareas 10%	20.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo/2024-25#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- Conocer la relación existente entre el Turismo como sector económico-productivo y su gestión desde el ámbito de lo público para conseguir un desarrollo sostenible del mismo
- Conocer la gestión pública del producto turístico y los elementos que la integran

- Identificar las diferentes Administraciones que intervienen en el proceso de creación, planificación, gestión y comercialización de los productos turísticos y sus diferentes estructuras organizativas y competenciales
- Lograr la óptima comercialización y promoción de los productos turísticos en los diferentes mercados

11. Bibliografía

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- GESTIÓN PÚBLICA DEL TURISMO. JESÚS GONZÁLEZ BARAHONA. UNIVERSIDAD DE BARCELONA. EDITORIAL UOC. 2003
- PLANIFICACION TERRITORIAL DEL TURISMO. SALVADOR ANTÓN CLAVÉ. EDITORIAL UOC. 2005
- POLITICAS PUBLICAS Y TURISMO. Mª ISABEL JAIMEZ GAGO. JUNTA DE ANDALUCÍA. 2004
- TEMAS DE CLASE. LOS TEMAS SE SUBIRÁN AL COMIENZO DEL CURSO EN EL AULA VIRTUAL.
- TURISMO Y PROMOCIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS: IMPLICACIONES EMPRESARIALES. UNIVERSIDAD DE OVIEDO. 1996

12. Observaciones

Esta guía es tanto para la modalidad presencial como online

En los apartados de metodología y evaluación se han creado dos grupos, el grupo 1 es modalidad presencial y el grupo 2 es modalidad online

OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

- Se realizará una evaluación continuada a lo largo del curso a través de las pruebas teórico-prácticas establecidas. La calificación está constituida por la suma de las notas del Examen Final, los Proyectos de Presentación Obligatoria, y los Procedimientos de Observación. Para la suma de todos los instrumentos de evaluación es necesaria una nota mínima de 5 sobre 10 en el EXAMEN FINAL. Las calificaciones obtenidas en los Proyectos de Presentación Obligatoria (Resolución de Problemas y Realización y Exposición de trabajos) y los Procedimientos de Observación se mantendrán únicamente en las convocatorias a que tenga derecho el alumno durante el mismo curso lectivo. Así, las calificaciones por evaluación continua del curso anterior quedan caducadas, y por tanto eliminadas, debiendo iniciar de nuevo el estudiante el proceso de evaluación continua.

- Los sistemas SE2 y SE3, excepto la participación, tienen carácter obligatorio.

- Todas las tareas evaluables deben realizarse y entregarse a través de los medios y dentro de los plazos establecidos en cada caso. SOLO SE ADMITIRÁ SU ENTREGA FUERA DE PLAZO POR CAUSAS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL Y DOCUMENTALMENTE JUSTIFICADAS.

OTRAS OBSERVACIONES:

-La bibliografía básica está disponible en la biblioteca del centro

OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 (igualdad de género), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 13 (acción por el clima)

ACTIVIDADES FORMATIVAS-GRUPO ONLINE->VOLUMEN DE TRABAJO 150 HORAS (1 HORAS PRESENCIALES + 149 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO) CON EL SIGUIENTE DETALLE:

- **AF1: Exposición teórica**->Actividades de clase expositivas a través de los contenidos facilitados a través del AV, foros para el debate y videoconferencias: 9 HORAS-0% PRESENCIALIDAD
- **AF2: Tutorías individuales y trabajos dirigidos por el profesorado**->para el alumnado online las tutorías se realizarán a través de videoconferencias, correo electrónico y portafolio electrónico: 7,5 HORAS-0% PRESENCIALIDAD
- **AF3: Resolución de problemas y estudios de casos a través del AV**->actividades de prácticas evaluables facilitadas a través del AV para evaluación de la adquisición de las competencias: 10 HORAS-0% PRESENCIALIDAD
- **AF4: Prácticas con ordenadores:** 12,5 HORAS-0% PRESENCIALIDAD
- **AF5: Trabajo autónomo del alumno:** 110 HORAS-0% PRESENCIALIDAD
- **AF7: Evaluación**->Prueba de evaluación final: 1 HORA-100% PRESENCIALIDAD

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".